

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

ADMINISTRACION DEL Diario de la Marina

Desde principios de este mes ha queda establecida la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Bañoa, a cargo del señor don José R. Rodríguez...

España De anoche

Madrid, Enero 20. GESTIONES AMISTOSAS Se hacen muchas gestiones por parte de los amigos del Gobierno...

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada Washington, Enero 20. MR. BOWEN Ha llegado a esta capital el Ministro americano en Caracas...

EL TRATADO

A pesar de los arduos puestos en juego por los opositores a la reciprocidad, a fin de impedir la aprobación del tratado, los jefes de las principales fracciones del Senado...

Alfombras de Carex

Hasta ahora no hemos podido obtenerlas del fabricante y, sin haberlas anunciado, se han ido vendiendo por sí solas...

Champion & Pascual

AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA CUBANA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" Importadores de muebles para la casa y la oficina

Nueva York, Enero 20. TRAFICANTES EN MADERAS Se han embarcado para Cuba, en el vapor "Santiago"...

Londres, Enero 20. ADUANAS VENEZOLANAS Asegúrase que el Presidente Castro ha autorizado a Mr. Bowen...

Manila, Enero 20. VICTIMA DEL COLERA Ha muerto del cólera, el Sultán de Joló.

TEMPORAL A las cinco de la tarde de hoy recibió Mr. William C. Devereaux, encargado de la Estación Meteorológica...

Nueva York, Enero 20. MASCAGNI Mascagni ha firmado un contrato con Mr. Ed. Gerson para dar tres conciertos en la Habana...

Noticias Comerciales Nueva York, Enero 20. Centenas, a \$4.78.

Londres, Enero 20. Azúcar centrífuga, pol. 96 a 98 ds. Mascabado, a 8s. 9d.

París, Enero 20. Renta francesa 3 por 100, ex-interés 100 francos 02 céntimos.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza

Aspecto de la Plaza Enero 20 de 1903. Azúcares.—El mercado sigue quieto no habiéndose hecho ninguna venta...

COLEGIO DE CORREDORES

Table with columns: Cambios, Bancos, Comercio, etc.

VALORES-FONDOS PUBLICOS

Table with columns: Obligaciones Ayuntamiento, etc.

Table with columns: Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola, etc.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba 3 1/2 a 4 1/4 valor.

Table with columns: Fondos Públicos, Valor, etc.

ACCIONES

Table with columns: Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola, etc.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 20 Aduana: 103 1/2 manteca Competencia A. de H \$9.25 q.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN Enero 20 Haas... Hamburgo... Montevideo... Cádiz y escalas...

VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN Enero 25 Purísima Concepción, en Batambán, procedente de Santiago de Cuba...

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADOS Dia 19: De Tampico en 3 días vap. americano Séneca...

SALIDOS

Dia 19: Para Cayo Hueso y Tampa, y vapor americano Olivette...

Movimiento de pasajeros.

LLEGARON De New York en el vap. am. HAVANA: De New York en el vap. am. HAVANA: De New York en el vap. am. HAVANA...

Para el dolor de muelas USESE LA Odontalina

AVISOS

Para el dolor de muelas USESE LA Odontalina. Dr. C. Caballero MEDICO CIRUJANO DENTISTA...

Precios de Suscripción:

Table with columns: Unión Postal, Isla de Cuba, Habana, etc.

AZUCAR REFINADO

THE CUBAN SUGAR REFINING CO. Nuestros precios de azúcares granulados, hasta nuevo aviso, serán los siguientes.

Buques de cabotaje ENTRADAS

Dia 17: Cárdenas goleta Juana Mercedes patron Pujol 400 spj sal 80 p. aguardiente...

Buques con registro abierto

Para Nueva York vapor americano Vigilancia, por Zalzo y Compañía.

Buques despachados

Para Veracruz y Progreso vapor americano Havana, por Zalzo y Compañía.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia SECRETARIA

Ferrocarriles Unidos de la Habana Y ALMACENES DE REGLA.

ADQUISICION DE ATRAVESAJOS Necesitando esta Compañía adquirir 6,000 atravesajos de madera dura...

AVISO

Esta Sociedad empezará a repartir el dividendo acordado en la última Junta general...

AVISO LA REGULADORA

Esta Sociedad empezará a repartir el dividendo acordado en la última Junta general...

La Cámara Internacional

Ampliamos las consideraciones que ayer expusimos acerca de la creación de la Cámara Internacional de Comercio...

Nos encontramos ante el hecho innegable, y seguramente por mucho tiempo inevitable, de que los Estados Unidos son los únicos compradores de los azúcares de Cuba...

Bueno sería que Cuba, no tuviera que depender económicamente de los Estados Unidos; pero no somos nosotros quienes podemos evitarlo...

El hecho es que ahora consumimos de Europa mucho, muchísimo más de lo que Europa consume de Cuba...

Con esos antecedentes no vemos cómo y por qué haya de ser la isla de Cuba la que conceda a la producción extranjera franquicias y privilegios...

Así, pues, la campaña que se propone emprender la Cámara Internacional no corresponde a Cuba...

Diremos para terminar que la mayoría, casi podemos afirmar que la unanimidad de los comerciantes extranjeros de la Habana...

de todos aquellos artículos con los que uno no pueden competir en calidad los similares de los Estados Unidos.

DESDE WASHINGTON

15 de Enero.

"Cuando una puerta se abre, otra se cierra", tendremos que decir, con motivo del tratado de reciprocidad.

El Sr. Cotarelo vive en los altos de la casa de la calle de Ferraz, donde habitaban los Humbert. Hacía tiempo que estaba convencido de que dicha familia era la de los célebres timadores...

Sobre este particular, un periódico francés cuenta el caso siguiente: Un individuo manifestaba saber dónde estaban ocultos los Humbert.

La ley escolar inglesa OBJETO DEL "BILL" DE ENSEÑANZA.—QUEJADA RETROSPECTIVA.—DISPOSICIONES DE LA NUEVA LEY.

Los telegramas de Londres se han ocupado, con frecuencia, durante los últimos meses, en el bill escolar puesto a discusión en el Parlamento de Westminster.

drid, denunciando a los estafadores Humbert, fué el Sr. Cotarelo, distinguido escritor, miembro de la Real Academia Española.

El Sr. Cotarelo vive en los altos de la casa de la calle de Ferraz, donde habitaban los Humbert. Hacía tiempo que estaba convencido de que dicha familia era la de los célebres timadores...

Sobre este particular, un periódico francés cuenta el caso siguiente: Un individuo manifestaba saber dónde estaban ocultos los Humbert.

Los telegramas de Londres se han ocupado, con frecuencia, durante los últimos meses, en el bill escolar puesto a discusión en el Parlamento de Westminster.

Los telegramas de Londres se han ocupado, con frecuencia, durante los últimos meses, en el bill escolar puesto a discusión en el Parlamento de Westminster.

Los telegramas de Londres se han ocupado, con frecuencia, durante los últimos meses, en el bill escolar puesto a discusión en el Parlamento de Westminster.

Los telegramas de Londres se han ocupado, con frecuencia, durante los últimos meses, en el bill escolar puesto a discusión en el Parlamento de Westminster.

Las Sociedades de referencia inspiran sus actos en móviles puramente religiosos. Una de ellas, la Sociedad de las Escuelas británicas y extranjeras, había sido fundada por los no conformistas...

La otra institución, llamada Sociedad Nacional, insistía en el estudio de la Biblia, aunque interpretándola conforme a las doctrinas de la Iglesia anglicana.

Los miembros de estas Juntas eran elegidos por los contribuyentes del distrito; y podían ser del sexo masculino o femenino, con tal de que se reunieran las necesarias condiciones de instrucción y moralidad.

Los nuevos centros docentes basaban la enseñanza de la Moral—de igual modo que las Escuelas de las Sociedades no conformistas—en la lectura de la Biblia, sin exótesis ni comentarios.

Los nuevos centros docentes basaban la enseñanza de la Moral—de igual modo que las Escuelas de las Sociedades no conformistas—en la lectura de la Biblia, sin exótesis ni comentarios.

los Consejos locales de gobierno, y de los cuales podrán formar parte las mujeres. El sostenimiento de las Escuelas privadas podrá estar a cargo de dichas Juntas...

GIROS DE LETRAS

J. BALCELLS Y COMP.

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

G. Lawton Childs y Compañía

Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos...

Zaldo y Cp.

Hacen pagos por el cable; giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales...

N. CELATS Y Comp.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

J.A. Bancos

Hacen pagos por el cable; giran letras a corta y larga vista y facilitan cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc...

L. RUIZ

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito.

ESPAÑA

sobre todas las capitales y puertos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS ALEMANES



COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salíó en viaje extraordinario de Hamburgo para la Habana directa al vapor "HANS" de 8.600 toneladas...

Salíó de Hamburgo y escalas el 2 de Enero y se espera en este puerto sobre el 24 de Enero. ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

Table with shipping schedule for Ward Line, listing destinations like Morro Castle, Havana, Mexico, etc., and dates.

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

Salíó de Hamburgo y escalas el 2 de Enero y se espera en este puerto sobre el 24 de Enero.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

A. FOLCH Y COMP., BARCELONA

El vapor español MIGUEL GALLART Capitán PABLO MAS Recibe carga en Barcelona hasta el 27 del actual...

SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS. Tocará además VALENCIA, MALAGA, CADIZ Y CANARIAS.

Compañía de Vapores Hamburguesa AMERICANA (HAMBURG AMERICAN LINE)

PARA NEW YORK Salíó vía Nassau (New Providence) sobre el 29 de Enero...

THE ANDES STEAMSHIP Co

TRANSPORTE DE GANADO por vapor alemán ANDES

Capitán GORTZ clasificado A nº 1 en la United States Standard etc Association.

ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cº EL VAPOR Montevideo

Aviso a los cargadores

Esta Compañía no responsable del retraso a extrávit que sufran los buques de carga...

Vapores costeros.

Vuelta Abajo Steams Ship Co.

EL VAPOR VUELTABAJO

Saldrá de BATABANO todos los viernes a las cinco de la tarde, después de la llegada del tren de pasajeros...

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION...

EMPRESA DE VAPORES DE HERRERA

VAPOR AVILES

Capitán SANSON

Desde el MIERCOLES 1º de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, regirán las siguientes TARIFAS EN ORO ESPAÑOL:

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO

El vapor JOSEFITA

saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda, Tunas y Júcaro...

A LOS IMPRESORES GANGA NOVISTA CASTRO, FERNANDEZ Y Cº





**ESPAÑA**

**NOTICIAS DIVERSAS**

**LA EXTRADICIÓN DE LOS HUMBERT**  
En la tarde del 27 de Diciembre salieron de Madrid los detenidos.

Por duplicada fué entregada á los agentes de las policías francesa y española la siguiente orden de entrega:  
"El ministro de la Gobernación al gobernador civil de Madrid:

"Los agentes de la policía española se encargan de acompañar hasta la frontera y entregar á las autoridades francesas competentes á los detenidos (aquí los nombres), á fin de que Mr. Hennion se haga cargo de ellos en la estación de Hendaya."

**DETALLES INTERESANTES**

La traslación de la familia Humbert D'Aurignac desde las Cárcels á la estación del Norte, ofreció perplejones y circunstancias que, por parecernos curiosas, no queremos dejar de consignar.

El subdirector de la seguridad general francesa, Mr. Hennion, parece ser que solicitó del Gobernador Civil la adopción entre otras, de las siguientes medidas de precaución:

Centinelas de la Guardia civil, custodiando las calles afluente á los respectivos establecimientos penitenciarios donde se hallaban los detenidos.

Salida de éstos, uno á uno, y desposados, librándose de las ligaduras una vez que fuesen encerrados en el vagón que ha de conducirlos hasta París.

Y especiales medidas de vigilancia y seguridad respecto de Romain D'Aurignac, á quien sin duda se considera más audaz ó más peligroso por las autoridades francesas.

El Sr. Sanchez Guerra contestó, á la pretensión del sujeto de la "Sureté" en estos 6 parecidos términos:

"Estimo innecesariamente molestos para los ciudadanos franceses que os han de ser entregados en la estación de Hendaya, las medidas precautorias que demandais de mí."

Mientras los Humbert se encuentran bajo mi jurisdicción, serán tratados con todas aquellas consideraciones que hacen compatible la caridad con los deberes de custodia de que, en este caso, soy todavía el principal responsable.

También el comisario francés encargado de la custodia de la familia Humbert D'Aurignac solicitó que los presos fuesen sacados de las cárceles á las tres de la madrugada, con objeto de que su salida se verificase con el mayor secreto y llevados á la estación del Norte. Allí deberían montar inmediatamente en un tren de mercancías que los dejara en Avila, en donde los recogería el expreso.

El gobernador no estimaba oportuno acceder á tales pretensiones.

Las autoridades francesas solicitaron igualmente que las españolas impidieran que en el expreso fuesen los periodistas franceses, á lo cual contestó el gobernador que, siendo el expreso un tren de viajeros, en modo alguno estaba en sus atribuciones impedir que los representantes de la prensa tomaran billete en ese tren.

Así mismo, el gobernador se negó al deseo de las autoridades francesas de incomunicar telegráficamente España con Francia en lo que con el servicio de prensa se relaciona y detener los despachos que transmitiesen los periodistas á los diarios que representan.

**LOS MUERTOS**

ALFONSO TOVAR

En el Hospital general falleció el 26 de Diciembre el poeta Alfonso Tovar.

Su enfermedad ha sido larga y penosa, y durante los últimos días de su vida sólo le preocupó la idea de tener una sepultura propia para que en ella reposara por siempre su cadáver.

Ha muerto pobre y abandonado de los suyos, y á no haber sido por la ayuda que le prestó el exgobernador D. Antonio Barroso, su desamparo hubiera sido más triste y doloroso.

Tenía la convicción Tovar de que le quedaban pocas horas que vivir, y sus últimos momentos los dedicó á morir cristianamente.

Alfonso Tovar era muy conocido en Madrid, especialmente entre la gente alegre y divertida.

Deja escritos multitud de cantares, mucho de ellos ya populares.

La familia de Tovar, cuando supo que estaba en grave estado, acudió en su auxilio, y al morir se hizo cargo de todo lo relacionado con el entierro, mostrándose muy agradecida á cuanto el señor Barroso y el señor Sanchez Guerra hicieron hasta el último momento en bien del infortunado poeta.

Alfonso Tovar nacido y criado en buena posición, en el disfrute de todo cuanto hace grata la vida material, aspiró á una vida mejor, á la del espíritu, á la del pensamiento y si ha pasado mal sus años últimos y si ha muerto en la santa casa donde todos los dolores tienen amparo y todas las miserias olvido, en cambio deja nombre y fama de perdurable memoria en el amor y la gratitud del pueblo, cuyos dolores y alegrías cantó inspiradamente, y al cual deja un tesoro de versos expresivos de los sentimientos que predominan en el alma popular.

De cuantas aspiraciones tuvo, dos se han cumplido: la de que sus versos los supiéramos todos de memoria; la de que sus restos descansaran en sepultura propia. En honor á su memoria importa recoger y publicar sus composiciones, sus cantares, para que una vez más se cumpla en España aquello de que

á los buenos y á los justos los matamos á disgusto, y los honramos después.

**REGIONALES**

**ASTURIAS**

CONGRESO DE MARINOS MERCANTES

El programa

Gijón 25.

Han terminado los preparativos del Congreso Naval. Este comenzará hoy, á las seis de la tarde, en el local de la

Asociación de Pilotos. Las sesiones se celebrarán en la siguiente forma: hoy y mañana, á la misma hora y en el mismo local; el domingo, dos sesiones, á las diez de la mañana y á las tres de la tarde; el lunes y los días sucesivos, hasta el 31, á las seis de la tarde, en el salón de actos del Instituto Jovellanos.

Presidirá el presidente de la Asociación de Pilotos de Gijón, señor Viña. Actuará de secretario el de la Asociación, señor Heras. Representará á Barcelona, el capitán don Ernesto Anastasio; á Bilbao, los capitanes Menéndez, Acebal y Oliver, y el maquinista Riera; á Alicante, los capitanes López de Haro y Vega.

Observase gran animación entre los marinos. Los buques surtos en el puerto están engalanados.

**LA SESIÓN INAUGURAL**

Se ha verificado la sesión inaugural con asistencia de catorce delegados de las Asociaciones ya telegrafadas.

Preside don Angel de la Viña y actúa como secretario el señor Heras. Asisten también los capitanes, autores de las proposiciones que han de discutirse; representantes de la prensa local y corresponsales de *La Correspondencia de España*, *El Globo*, *El Imparcial* y *El Liberal*, de Madrid, y *Las Noticias*, de Barcelona.

Abrió la sesión el presidente, explicando el abandono en que se hallan las marinas mercantes, causa que ha motivado la celebración del Congreso. Dió gracias á la prensa local y á la madriñeta por su decidido apoyo, y declaró después abierto el Congreso.

Se dió á seguida cuenta de los nombramientos de delegados, que fueron aprobados.

Nombrese una ponencia para dictaminar sobre cada uno de los siguientes temas: 1º, medios prácticos de atender á la seguridad de la navegación; 2º, modificación de las condiciones en que los alumnos de náutica hacen sus prácticas de mar; y 3º, medios de poner en consonancia la vida de á bordo con las necesidades de los marinos.

En votación secreta se eligió después presidente del Congreso á don Antonio López de Haro por 14 votos de mayoría.

Acordóse después dar carácter público al Congreso, para lo cual se repartirán profusamente las invitaciones; que se reanun mañana las ponencias, y que la primera sesión se celebre el domingo próximo en el Instituto de Jovellanos.

Acto seguido se levantó la sesión.

Gijón 27

**LAS PONENCIAS**

Hoy se han reunido las ponencias para estudiar detenidamente los asuntos sometidos á su examen.

La actividad es tal que alguna de ellas, como la primera, ha despedido ya principio cinco temas.

La primera ponencia la componen el presidente, D. Víctor Gómez, los vocales D. Marcelino Muñoz, D. Gabriel Oliver, D. Tomás Casuso y D. José Menéndez y el secretario, D. Antonio Losada.

Forman la segunda el presidente, don Antonio López de Haro, los vocales D. Ernesto Anastasio Minervino Moriyón, D. Alfredo Pola y D. Enrique Antuña y el secretario, D. Marcelino Heras.

La tercera ponencia se compone del presidente D. Angel Viña, los vocales D. Gervasio Riera, D. José Acebal, don Alfredo Abello y D. Primitivo Fernández y el secretario, D. Nicolás de la Vega.

Durante todo el día ha ondeado la bandera nacional en el domicilio de la Asociación de pilotos.

Gijón 27

**LA SEGUNDA SESIÓN PREPARATORIA**  
A las siete de la noche ha dado comienzo la segunda sesión del Congreso nacional de marinos mercantes.

Preside D. Antonio López de Haro, quien dice que las ponencias darán cuenta de lo aprobado en las reuniones que han celebrado.

Antes se dió lectura del acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada.

Acto seguido, el secretario D. Enrique Antuña dió lectura de varias adhesiones recibidas hoy de Alicante, Llanes, Rivasella y otros puntos, acordándose haberlas recibido con sumo agrado.

Después el secretario de la primera ponencia, D. Antonio Losada, dió lectura del dictamen de aquélla, apoyando las proposiciones siguientes:

Conforme con lo propuesto con la Asociación de pilotos de Bilbao, respecto al párrafo del tema primero que se refiere á medios prácticos para atender á la seguridad de la navegación, se propone que el gobierno declare reglamentaria y obligatoria la línea máxima de carga de buques, haciendo que las comandancias de Marina ejerzan la más esmerosa vigilancia, á fin de que los buques tengan las marcas establecidas por "Board of trade bureau veritas lloyd registred" y "Brist corporation".

El gobierno será el encargado de reconocerlas, haciendo que los buques que no tengan dichas marcas, las pongan por su cuenta, con arreglo al "Lloyd registred" de Inglaterra.

Las repetidas marcas, para mayor seguridad y para evitar alteraciones, deben ir contorneadas y enciñadas en sus líneas.

Los buques que carguen más de lo que consentan las marcas, serán detenidos por la autoridad marítima y descargados hasta la línea media de carga, siendo al mismo tiempo consultados los capitanes.

También debe reglamentarse todo lo referente á la línea mínima de carga.

Conforme con lo propuesto por la Asociación de Gijón, respecto á otros párrafos, se propone:

Que los buques de caja sola puedan llevar cargas sobre cubierta á la altura de un pie sobre la borda y los de cubierta corrida podrán llevar bultos de poco peso, sin altura que exceda de la barandilla.

Que las bodegas lleven ventiladores en número suficiente, y que todos los aparatos para señales estén en perfecto

estado de conservación, debiendo llevar dos juegos completos de faroles de situación.

Que los buques de vela lleven dichos dos juegos, y los de vapor uno.

Que procreen el pronto vallamiento de nuestras costas, estableciendo faros y señales fónicas, meteorológicas y semaforicas.

Que se implanten otros sistemas de señales en tiempo de niebla por medio de sonidos, sirenas y campanas, para emitir sonidos, y del topómano ó aparatos á rívalos, conforme á la proposición presentada por el capitán de marina mercante D. José Carroño Daza.

Hacer obligatorio el doble farol en el tope de los buques de vapor.

Respecto al tema segundo, sobre el número y clase de aparatos y útiles científicos necesarios para la seguridad de la navegación, propone la Asociación de Gijón:

Que los buques de navegación de altura lleven tres cronómetros y dos cronómetros mecánicos, y los buques que excedan de cien toneladas un cronómetro.

Respecto al tercer tema, que se refiere á aparatos de salvamento, se propone, conforme al dictamen de la Asociación de Gijón:

Que los botes salvavidas no puedan servir para otros usos, y que los viveres contenidos en ellos se preserven de la humedad y se renueven cada semana.

Conforme al dictamen de la Asociación de Bilbao, se pide:

Que el reglamento vigente de 17 de Abril de 1891, se adicione con los siguientes artículos: 11. La inyección de aparatos de salvamento se efectuará una vez al año, por lo menos, debiendo entrar en esta operación la de echar los botes al agua y ver si están en estado de prestar el debido servicio, siendo sustituidos en caso contrario por otros útiles. 12. La inspección anual la ejercerá el perito mecánico de las coman-

dancias de marina y un oficial de la misma.

Sobre el tema cuarto, y manera de obtener para las tripulaciones los beneficios de la ciencia médica, así como una alimentación en las debidas condiciones higiénicas, se pide que se reglamenten las comidas y se cree un cuerpo de cocineros de marina que preste sus servicios en los buques.

Por último, con referencia al primer grupo del tema quinto y último, se pide, en conformidad á lo propuesto por la Asociación de Gijón:

Que se fije además que todos los buques de vela que hagan la navegación de altura lleven dos alumnos de náutica, mientras no se establezcan buques-escuelas, y un maestro velero, así como un alumno de náutica en los barcos que hagan navegación de cabotaje ó vayan á Orán.

Los buques que lleven cargamento á granel podrán llevar un solo sobrecargo en las navegaciones de altura y gran rabotaje, ó ir sin él en los de simple cabotaje.

En la discusión de estos puntos han intervenido varios congresistas y los presidentes de las ponencias, aprobándose en principio, para someterlos mañana á la sesión oficial del Congreso.

**ANDALUCIA**

INSURRECCIÓN Á BORDO

DE UNA GOLETA RUSA

Málaga 27.

La tripulación de la goleta rusa *Luvia*, surta en este puerto, se ha sublevado.

La causa de la insurrección es el abuso de las bebidas alcohólicas hecho por los marinos.

Como para sujetar á éstos á la disciplina no bastaran los esfuerzos de sus jefes, el capitán del barco pidió auxilio al comandante de Marina, quien comisionó al cañonero *Martín Pinzón* para que reprimiera la sublevación.

Los marineros rusos se resistieron, agrediendo á los nuestros, que tuvieron que recurrir á la fuerza para hacer entrar en razón á los indisciplinados marinos.

Estos han quedado en la barra del cañonero después de gran resistencia.

**Casino Español de la Habana**

SECCION DE RECREO Y ADORNO

SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y con motivo de ser el viernes 23 del corriente, los días de S. M. el Rey don Alfonso XIII, se celebrará un gran baile de etiqueta en los salones de este Instituto. Las puertas se abrirán á las nueve de la noche y el baile dará comienzo á las diez.

Para tener derecho á la entrada será requisito indispensable: á los socios la presentación del recibo del presente mes, y la invitación á los señores que no sean socios. Estas formalidades se llenarán ante la comisión de puerta que estará auxiliada del cobrador de la sociedad para las dudas que pudieran ocurrir.

Al mismo tiempo se recuerda que se halla en vigor el art. 11 del reglamento de esta Sección que dice así: "La Sección podrá impedir la entrada ó retirar de los salones del Casino durante las fiestas que en él se celebren, á la persona ó personas con quienes estime oportuno adoptar cualquiera de ambas medidas, y no estará obligada á dar explicaciones de su proceder á los que sean objeto de ellas."

Habana, 15 de Enero de 1903.—El vicesecretario, *Juan Dardet y Tricas*.

**MEDICACION ANTIDISPEPTICA**  
Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Cólicos, indigestiones y todas las enfermedades del estómago.  
Es granulada y efervescente.  
DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esq. á Compostela. Habana.  
© 1913 26-31 Db

Los modernos aparatos é instrumentos han quitado toda la severidad de antes á las operaciones dentales; las personas y niños más impresionables pueden ser operados sin resistencia alguna.

Extracciones dentarias sin dolor, con los anestésicos más inofensivos.

Dentaduras artificiales de oro y de cuantos otros materiales se utilizan.

Todos los trabajos esmerados y de absoluta garantía.

Los precios limitados, hoy establecidos, permiten el arreglo de la boca á cuantas personas lo necesitan:

Consultas y operaciones todos los días de 8 á 4

**NEPTUNO 47**  
**DR. TABOADELA**  
Dentista y Médico-Cirujano.  
C-76 26-E7

**RELOJES Keystone-Elgin**  
Durables y Exactos  
The Keystone Watch Case Co.  
Manufactured in Philadelphia, U.S.A.  
Le Finesse de Elgin la más vieja y la más hermosa de América.  
Se venden en las principales relojerías de la Isla de Cuba.  
PEDIDOS DE IMPORTADORES se colocan en nuestro despacho, dirección 27, MARSA 1.

**Una Nueva Raza.**

Así puede calificarse la generación que se levanta. Hoy no se ve esa multitud de niños raquíticos y endeables de otros tiempos; inocentes condenados á completo exterminio y que inspiraban compasión. ¿Cuál es la causa? Desde que se generalizó el uso de la EMULSION DE SCOTT de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, los niños se desarrollan sanos, fuertes y robustos. La mortandad entre ellos se ha reducido extraordinariamente, pudiendo asegurarse que los que hoy sucumben no han recibido el beneficio de esa magnífica preparación.



EL NIÑO LUIS MESTRE, hijo de Don Bernardo Mestre, que reside en la Calle del Hospital No. 6, Habana, Cuba. Tiene diez años de edad. En sus primeros años parecía un niño saludable pero luego empezó á enfermarse. Ni cuidados, ni alimentos, ni medicinas le hacían bien. Se le daba hoy una medicina y por un día ó dos se creía que estaba mejorando, pero el desengaño no se hacía esperar. Volvian otra vez los achaques y el niño se había convertido en un esqueleto. Dos poseses de la Emulsión de Scott verdadera (que cura el raquitismo de raíz) bastaron para efectuar el cambio que se nota por el retrato.



LA NIÑA CARMEN NEYRA, hija de Don José Neyra, Belascoáin 13, Habana, Cuba, fué atacada de tumores á causa del artrismo (inflamación de las articulaciones) y estuvo bastante mal. El Dr. Muñoz Bustamante, con medios externos y la legítima Emulsión de Scott logró colocarla como hoy se encuentra, perfectamente bien. La niña está completamente curada. Por la pureza de sus ingredientes la Emulsión de Scott legitima destierra estos males de raíz y enriquece la sangre.

¡Importante á los padres de familia! Los fabricantes de la Emulsión de Scott se ven ahora obligados á dar la voz de alerta contra los codiciosos que en su afán de imitar lanzan al mercado preparaciones con nombres PARECIDOS AL DE EMULSION y algunos de cuyos componentes no deben administrarse en todos los casos y mucho menos á niños.

Exfjase la legítima Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

DERECHOS DEL ESTADO Y SUS LÍMITES.

Nadie infiere de lo dicho que la Iglesia puede entrometarse en los asuntos civiles, ó que el Estado, como niño que empieza á trazar letras, tiene que llamar á la Iglesia para que le lleve la mano en la redacción de las leyes...

Bien pueden las autoridades civiles, con propia potestad organizar la administración, regular las sociedades subalternas, imponer tributos, reclutar tropas, celebrar Tratados, fortificar las fronteras, fomentar la instrucción...

En todas éstas librese el Estado de legislar como autoridad absoluta, porque además de usurpar soberanía ajena, se expondría á que los súbditos, aguijados por su conciencia y apoyados por la autoridad doctrinal de la Iglesia...

A dónde alcanza la potestad civil y dónde empieza la eclesiástica en materias mixtas de jurisdicción, no corresponde al rey determinarlo, sino á Dios, cuyo vicario en la tierra es el Papa...

para decir que no hay Dios, no he de serlo para proclamar que lo ajeno es mío, y que el soberano debe ser arras-trado?

Derecho del Estado es dar al pueblo mayor ó menor participación en el gobierno, mayor ó menor amplitud en la emisión del sufragio.

Dispongan los poderes públicos cuanto les parezca prudente respecto de la organización ó inspección de las sociedades civiles, literarias, industriales y otras homogéneas que dentro de la nación se establezcan.

FR. PAULINO ALVAREZ. O. P.

“EL FIGARO”

Al hojar el selecto y magnífico número extraordinario de El Figaro que circula en estos días de mano en mano...

En El Figaro nacieron á la vida del arte escritores y poetas que hoy son gloria de nuestras letras, y en sus páginas se dió calor y vida desde entonces á cuantos han disputado por sus aficiones literarias.

En la forma de gobierno que bien le plazca. Jamás la Iglesia ha dicho que la forma republicana, por ejemplo, sea de suyo antisocial.

Moralmente hablando, una aberración. Filosóficamente hablando, un absurdo.

Políticamente hablando, un suicidio. Es una herejía; porque es negación de la palabra divina que dice: “No hay poder que no venga de Dios.”

Es una aberración; porque supone que la soberanía nace anexa á la naturaleza ó brota en las turbas por generación espontánea, como la yerba en el campo.

Es un absurdo; porque reconoce más perfecta á la criatura que al Creador; ó se imagina que el Creador renunció á su dominio.

Es un suicidio; porque si los poderes públicos son simples mandatorios y el pueblo el poderdante, aquellos deben respetar y obedecer á éste y no éste á las llamadas autoridades.

Es un suicidio; porque si la soberanía no sube y baja, como una pelota, de la plaza al palacio y del palacio á la plaza, sino que el pueblo conserva su soberanía, como conserva su ser racional, por su naturaleza propia, puede en todo tiempo el pueblo soberano ejercer su soberanía destituyendo á sus apoderados.

Es un suicidio; porque el soberano puede obrar como bien le parezca y ejercer la autoridad por sí mismo, en cuyo caso sería el pueblo señor de sí, y todos mandarían y nadie obedecería, y la sociedad se desquiciaría y se destruiría.

Es un suicidio; porque es fundamento y colmo de la anarquía; proclama y justificación de todas las revoluciones. ¡Cuánto más noble y sensata es la doctrina que dice: la soberanía reside en Dios; el pueblo designa las personas que han de ejercer la soberanía; Dios comunica entonces su autoridad á los designados por el pueblo; el pueblo obedeciendo á esas personas no se degrada, porque obedece á los representantes de Dios; desprecia á esos representantes es pecado, porque es despreciar á Dios; los poderes públicos deben amar al pueblo, porque Dios lo ama; la revolución, á no ser en caso excepcional y situación gravísima, es crimen satánico!

—Otro derecho del Estado es, no conceder, sino reconocer en todo ciudadano la libertad de pensar y emitir su pensamiento de palabra ó por escrito. Tan natural es esto, que suena á necia simplicidad consignarlo como ley, pues equivale á declarar que todo hombre es libre para andar en dos pies. Pero exceso sería del Estado si reconociera que todo ciudadano puede pensar y hablar contra verdad y justicia, contra la religión, que no es más que una verdadera, y contra la moral, base de la paz pública. ¡Por qué, si soy libre

JARABE FENICADO de VIAL. combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippa, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PURGANTE JULIEN. CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE. Contra el ESTREÑIMIENTO. Este purgante de acción suave, es de incontestable eficacia contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las náuseas y gases.

APIOLINA CHAPOTEAUT. NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL. Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico.

SALUD DE LAS SEÑORAS. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

piezas poéticas ha probado el esclarecido literato que su genio no ha decaído, á pesar del retraimiento ó inactividad física á que su lamentable padecimiento de la vista le obliga hace algún tiempo.

No nos es posible hablar de todos los notables trabajos que aparecen en este número de El Figaro, porque necesitaríamos como notables los trabajos de Enrique J. Varona, que al hablar de Eneida moja la pluma en una penetrante ironía; la de Atanasio Rivero, que no por ser de casa debemos dejar de decir que es de un aficiónismo y fluidez que recuerdan á Quevedo; el de Rafael Montoro, siempre grandilocuente y elevado; el de Héctor de Saavedra, de un humorismo amargo, pero verdadero; el del doctor Lanuza, denso en la forma, pero severo en el fondo para los estudiantes.

Y punto final. Nuestras congratulaciones para Pichardo y Catalá por el número de Año Nuevo, que bien merece el calificativo de soberbio que ya le habíamos asignado en la gaceta y el llamamiento á todas las clases cultas para que contribuyeran con su apoyo al sosten y engrandecimiento de El Figaro, para gloria de nuestra prensa ilustrada.

De esas cuatro páginas, dos son alegóricas y dos contienen fotografías. De estas últimas van en una sola página el retrato de la distinguida dama señora Nena Cotari de Labarere y en otra los del general Alejandro Rodríguez, del capitán de artillería Sr. D. José Martí y el teniente de la Guardia rural señor José de Cárdenas, todos en uniforme de gala. Las otras dos páginas de colores ilustran una brillante poesía de Dulce María Borrero, y otra, también verso, por cierto de lo mejor del número, firmados por Pichardo. Titúlase El Donzón, y están escritos en pareado, viniendo, con la difícil facilidad del arte, los obstáculos de aquel metro ingrato. Es El Donzón un poema descriptivo de extraordinaria verdad, lleno de poesía intensa, de imágenes elegantísimas, versificación de maestro. Es una bella muestra de la poesía sana que cultiva Pichardo. á que nos hemos referido al principio, y que tantos días de gloria ha de dar á las letras cubanas, si continúa cultivándola con los alientos que demuestra El Donzón.

No queremos seguir adelante sin antes dedicar los más entusiastas aplausos al maestro ilustre Ricardo Delmonte, que nos da á conocer dos magistrales sonetos titulados Mi Basquera, dignos de ponerse, sin exageración, al lado de los más inspirados y perfectos del siglo de oro de la poesía castellana. Con esos

PUNSATI. Viste camisas, puertas y camisas con vistosas y variadas draperías. Tapiza toda clase de muebles con mucha elegancia y economía. 85, OBRAPIA 85. C 36 28a-19 En

PROFESIONES

Dr. J. Ramonell. Médico-Oculista. Jefe de Clínica del Dr. Wecker, en París, según certificado. Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Neptuno 99. C 27 26-20 E

CLINICA GUYON. HABANA 95. De los Dres. Ferrer y Barroso. Tratamiento especial y exclusivo de las afecciones de las vías urinarias y sífilis.

R. Calixto Valdés Valdés. CIRUJANO DENTISTA. Aguila, 172.—Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C 1783 alt 13-26 N

Virgilio de Zayas Bazan. DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-Jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Telef. 975. 486 26-16

Dr. Andrés Segura y Cabrera. ABOGADO Y AGRIMENSOR. Domicilio: BUPETE. Real 133, Marimano. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.). De 2 á 5 (p. m.)

Joaquin Delgado de Gramas. ABOGADO. Lealtad 137 410 8-14

DR. ERASTUS WILSON. Médico-Cirujano-Dentista.—Monte 51, frente al Parque de Colón. Horas de consulta: de mañana hasta las cuatro de la tarde, excepto los domingos. Carros del Cerro y Principe, pasan cada 3 minutos. Dientes artificiales, dismutados, cómodos y serviciales. 10 26-55

Miguel Antonio Nogueiras. ABOGADO. Domicilio: Campanario 96, de 8 y 11.—Telef. 1412 G

Dr. Jorge L. Dehogues. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 53 1 En

Dr. Gabriel Casoso. Catedrático de Patología Oquirrista y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 á 2. VIRTUDES 37. C 44 1 En

Dr. E. Fortún. Cirujía, Partos y Enfermedades de SeÑoras. De 12 á 2.—Teléfono 1727.—Gratis para pobres. Lúnes, Miércoles y Viernes.—SALUD, 34. 9774 75-3 D

Dr. Manuel Delfin. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Telef. 1262. G 3-E

Enrique Hernández Cartaya. Alfredo Marrara. ABOGADOS. Jesús María 207 225 76-8 E

DR. JOSE A. PRESNO. MEDICO CIRUJANO. Vías urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de seÑoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. T. 447 c 1918 21 Db

Los doctores Juan E. Valdés y Pedro P. Valdés. CIRUJANOS DENTISTAS. Han trasladado sus gabinetes á Galiano 65, altos. C 121 26-15 En

DR. R. GUIRAL. Oculista. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 á 2.—Manrique 73, bajos.—Para los pobres \$1 al mes. 26 10 En

DR. ADOLFO REYES. ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal; procedimiento que emplea el profesor Havens del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. C-77 E7

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de seÑoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C 1858 1-E

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHES DE LA URETRA. Jesús María 33. De 12 á 3. C 28 1 En

DR. ROBELIN. Especialista en afecciones sífilíticas y de la piel. Médico honorario del Hospital de San Lázaro. Profesor libre de “Enfermedades de la Piel y Sífilíticas” en el Dispensario Tamayo. Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. 1-E

Dr. Jacinto G. de Bustamante. ABOGADO. Bufete: Santa Clara número 25, de 1 á 4. Domicilio: S. Rafael 74. 26-E

DR. MARICHAL. Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—San Miguel 90. 90. c 1916 21 Db

Dr. Palacio. Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de SeÑoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. c 1917 21 Db

DR. GUSTAVO LOPEZ. Enfermedades del cerebro y de los nervios. Traslado á Neptuno 61 Consulta diaria de 12 á 2 c 1915 21 Db

Raimundo de Castro y Bachiller. Doctor en Medicina y Cirujía de las Facultades de Nueva York y de la Habana. Ex-Interno por oposición del hospital Columbus de New York. Consultas de 12 á 2. Salud 36. 30417 26-5 En

PELAYO GARCIA. ORESTES FERRARA. ABOGADOS. Teléfono: 887. San Ignacio, 14. C 45 1 En

Dr. Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y de 8 á 7.—PRADO 16.—Teléfono 459. c 23 1 En

Dr. J. Santos Fernández. Oculista. PRADO 105. COSTADO DE VILLANUEVA. 1 En

Francisco G. Garófalo. Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles 6 industriales. Cuba núm. 25. C 26 1 En

Dr. C. M. Desvernine. Consultas lúnes, martes y miércoles, de 12 á 3, Cuba 52. 100 76-10 En

S. Cancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 55. 364 52-213

Dr. Luis Montané. Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 74.—OJOS, NARIZ Y GARGANTA. C 30 1 En

Dr. Abraham Pérez Miró. Catedrático de la Escuela de Medicina. Consultas de 3 á 5.—Chacón 34.—Teléfono 775. 85 26-55 En

Dr. Juan Pablo García. VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 36 1 En

Dr. Aristides Mestre. Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lúnes, miércoles y viernes, de 3 á 4 de la tarde. C 33 INDUSTRIA 71 — 1 En

Dr. Gonzalo Aróstegui. MEDICO. Especialista en enfermedades de los niños médicos y quíricos. Consultas de 11 á 1. Aguila 103.—Teléfono 824. C 31 1 En

Dr. Adolfo G. de Bustamante. Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3.—Teléfono 1700. SAN RAFAEL NUM. 74. 352 26-9 E

Arturo Mañas y Urquiola. Jesús María Barraqué. NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 814. C 34 1 En

Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Telef. 1787. Campanario 100. C 40 1 En

LABORATORIO CLINICO Y DE ANÁLISIS QUÍMICO. Se hacen análisis de sangre, esputos, jugo gástrico, heces fecales, orina, exudados, piezas histológicas. Análisis bromatológicos de leche, vinos, cervezas, aguas minerales, mantecillas, harinas, conservas alimenticias y toda clase de productos industriales, tierras, minerales, asbestos, etc. Consulto 46, esquila á Animas.—Teléfono 416.—Pídanse prospectos. 13-13

Dr. Francisco Alvarez Miranda. Especialista en enfermedades de niños. Consultas de 12 á 2 en su casa, Manrique 56. Gratis para los pobres de 2 á 4. Belascoain 117 altos.—Teléfono 1208. 8071 76-8 Nbre

Manuel Valdés Pita. ABOGADO. BUFEOTE OFICIOS 33 ALTOS, DE 12 á 4. Teléfono núm. 647. C 113 13 En

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Cirujía rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 854. Egidio núm. 2. C 32 1 En

Alberto S. de Bustamante. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Consultas de 1 á 2 en SOL 79, Lúnes, miércoles, y viernes.—Domicilio: Jesús María 57.—Teléf. 565. 8362 15-12 Oct

Ramón J. Martínez. ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 35 1 En

JUAN B. ZANGRONIZ. INGENIERO AGRONOMO. Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de maderas de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contado para el con personal competente y práctico.—Gabinete Aguilar 81, de 1 á 4 p. m. C 25 1 En

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores. Profesor, Médico y Cirujano. CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el Suetoterapia y Electrotarapia de Kalvet. Éxito seguro.

SALON DE CURACION. Sífilis, sistema inyecciones. Si el dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TREATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado. RAYOS X el mayor aparato fabricado en Cuba, con el reconocimiento de los enfermos que necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

SECCION DE ELECTROTARAPIA en métrica, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc.

Corrales número 2, HABANA. C 38 1 En

El Surtido completo de Relojes Keystone-Elgin que comprende todas las calidades de máquinas de relojes en cada estilo de caja (Oro Macizo, Oro Enchapado, Plata y Niquel) está en venta en casa de 'LOS AMERICANOS' HABANA. Mural 79. La Vida de Un Reloj. Las Cajas de Relojes JAS. BOSS de Oro Enchapado se garantizan que duran 25 años. Este es un Reloj JAS. BOSS de Oro Enchapado de 14 quilates, garantizado por 25 años. Precio con máquina de 7 joyas. dos tapas, \$21.20. oro. La covadilla se vende y examinamos nuestro gran surtido de Relojes KEYSTONE-ELGIN de todas calidades y en todos estilos.



